

CALEFACTORES A GAS DE CÁMARA ABIERTA
MULTIGÁS

ESKABE

TITANIO

MANUAL DE INSTALACIÓN Y USO

MINICONVEX

(SIN SALIDA AL EXTERIOR)

- AROMATIZADOR
- ENCENDIDO ELECTRÓNICO
- CONTROL DEL OXÍGENO AMBIENTE



MODELOS:

TT MX 3 TE

con termostato y encendido electrónico

TT MX 5 TE

con termostato y encendido electrónico

TT MX 8

con termostato y encendido electrónico

Para instalar en ambientes que cuentan con las ventilaciones permanentes al exterior reglamentarias.

UN PRODUCTO DE ESKABE S.A.



Producto certificado
Instituto del Gas Argentino

INDUSTRIA ARGENTINA

ADVERTENCIAS

Este artefacto cuenta con un dispositivo de encendido (piezoeléctrico o electrónico), en caso de fallo del mismo el piloto puede ser encendido mediante una fuente encendido exterior (cerilla, fósforo o hisopo) a través del orificio del visor.

Si la instalación del artefacto se realizará sobre paredes no realizadas de materiales incombustibles, deberá interponerse entre la pared y el artefacto una placa o manta de Fibra Cerámica u otro material de similares características, de al menos 4 mm de espesor, y de un tamaño por lo menos igual a la de la superficie de apoyo del artefacto.

- Éste artefacto se instala de acuerdo con las normas y reglamentaciones en vigencia, por un instalador matriculado. Consultar las instrucciones antes de instalar y utilizar este artefacto. No instalar en locales sin ventilación permanente.
- El cumplimiento de estas indicaciones y un periódico mantenimiento, evitarán **RIESGOS PARA LA VIDA** de los ocupantes de la vivienda.

Debe colocarse una válvula de corte de gas accesible, adyacente al artefacto.

El artefacto debe instalarse manteniendo una distancia mínima de 18 cm a cualquier pared lateral. La altura mínima de instalación respecto del piso es de 12 cm, siendo la recomendada para una operación cómoda una altura de 20 a 25 cm.

Cualquier estante colocado por encima del aparato debe estar al menos 50 cm por encima de la parte superior del calefactor y ser de materiales no inflamables.



Superficies Activas

La rejilla de descarga de aire caliente y las zonas comprendidas dentro de los 50 mm que rodean a las mismas, deben considerarse como superficies activas.

En caso de fuga, la alimentación de gas al artefacto debe cortarse, mediante la válvula de corte adyacente al artefacto.

Este artefacto no debe instalarse en sótanos, cuartos de baño, o dormitorios, según lo indicado en la norma NAG-200.
Para más detalles u otras exigencias reglamentarias véase la norma NAG-200.

ESKABE S.A. presenta su nueva **Línea TITANIO** de calefactores de Cámara Abierta que incorpora la más avanzada tecnología en esta clase de artefactos a gas. En su desarrollo se han tenido en cuenta las más exigentes y actualizadas normas nacionales e internacionales.

Esta línea utiliza una innovadora **Rejilla Envolvente** para la salida de aire caliente, realizada con una aleación que contiene **Titanio**. Este metal, ampliamente utilizado en la industria aeroespacial, le otorga a la rejilla la más alta fortaleza, resistencia a las altas temperaturas y durabilidad. Su diseño envolvente hace que más aire caliente fluya hacia el ambiente, mejorando notablemente la convección.

El **Termostato** incorporado en los modelos TT MX 3 TE y TT MX 5 TE le permitirá regular y mantener constante la temperatura ambiente, así como también, lograr un importante ahorro de gas.

Cuenta con un **Aromatizador de Ambiente** para que disfrute de un clima cálido y perfumado con los aromas de su predilección.

Está equipado con un **Encendido Electrónico** con el que siempre conseguirá encender la unidad en forma instantánea y segura.

CONTROL DEL OXÍGENO AMBIENTE

La perfecta combustión obtenida elimina cualquier posibilidad de producción de gases contaminantes o nocivos en ambientes ventilados permanentemente.

No obstante, el equipo cuenta con un **sistema de control del oxígeno ambiente** que brinda una doble seguridad al estar monitoreando constantemente el porcentaje de oxígeno del ambiente que se calefacciona, no permitiendo que éste baje a niveles que puedan ser perjudiciales para la salud. Si por cualquier circunstancia llegase a bajar levemente la concentración del oxígeno del ambiente, **automáticamente se apagará el calefactor**, y no se lo podrá reencender hasta tanto no se haya aireado la habitación para lograr el nivel normal de oxígeno.

SISTEMA MULTIGAS PARA LA CONVERSIÓN DE GAS NATURAL A GAS LICUADO

Este calefactor está preparado para funcionar con Gas Natural. Si desea hacerlo funcionar con Gas Licuado, cuenta con un kit para realizar la conversión.

Dicha conversión puede ser realizada por el gasista matriculado que instale el calefactor remitiéndose a las instrucciones que se dan en este manual y en el kit adjunto o al Servicio Técnico Autorizado Eskabe.

ATENCIÓN

De acuerdo a la **norma de Enargas NAG 200 "Disposiciones y Normas Mínimas para la Ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas"**, el volumen mínimo del ambiente donde se instalen estos artefactos debe ser de 15 m³ y la potencia térmica a instalar será no mayor de 50 kcal/h por metro cúbico de ambiente a calefaccionar.

Los ambientes contarán con aberturas para acceso de aire y salida de los productos de combustión practicadas sobre los muros que lindan con el exterior.

Estas aberturas y volúmenes mínimos, para cada modelo de artefacto, serán:

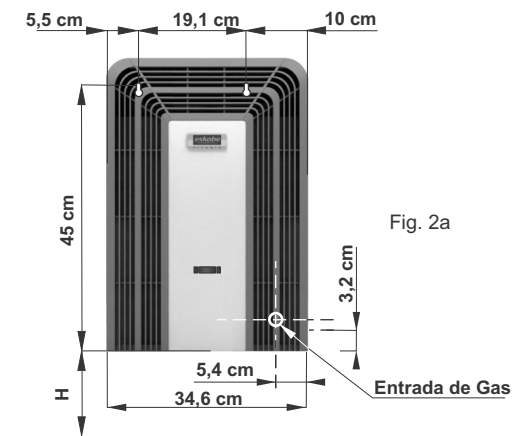
Modelo	Potencia del artefacto	Abertura inferior del muro externo (reposición de aire)	Abertura superior del muro externo (egreso de prod. gaseosos del ambiente)	Volumen Mínimo del Ambiente
TT MX 3 TE	3000 kcal/h	50 cm ² (área libre)	75 cm ² (área libre)	60 m ³
TT MX 5 TE	5000 kcal/h	75 cm ² (área libre)	100 cm ² (área libre)	100 m ³
TT MX 8	8000 kcal/h	100 cm ² (área libre)	150 cm ² (área libre)	160 m ³

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Modelos	TT MX 3 TE	TT MX 5 TE	TT MX 8
Potencia Nominal (Kcal/h)	3000 (3,49 kW)	5000 (5,81 kW)	8000 (9,3 kW)
Diámetros de inyectores (mm)	GN 1,35 GL 1,00	GN 1,85 GL 1,25	GN 2,45 GL 1,65
Diámetros de inyector piloto (mm)	GN 30 GL 20		
Alto (cm)	50,5	50,5	50,5
Ancho (cm)	34,6	44,1	69,5
Profundidad (cm)	15,2	15,2	17,0
Presión entrada gas (mm c.a.)	GN 180 GL 280		

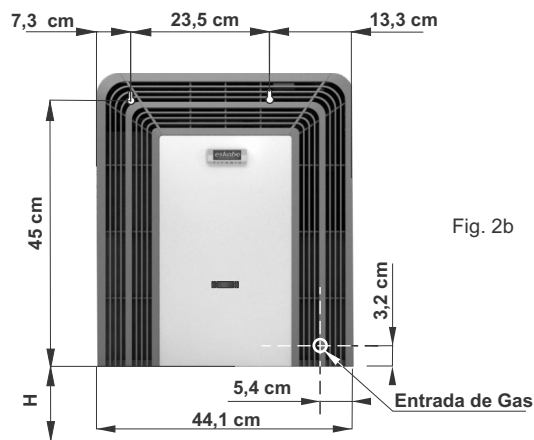
3000 Kcal/h

Distancia entre los orificios de fijación: 19,1 cm.
 Altura desde el piso hasta los orificios de fijación:
 H (elegida) + 45,5 cm.



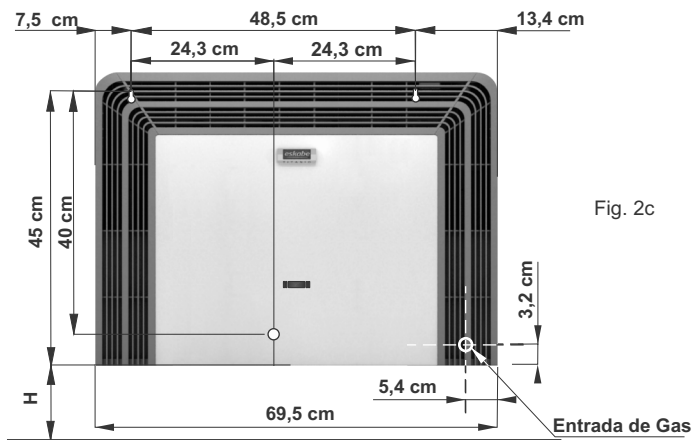
5000 Kcal/h

Distancia entre los orificios de fijación: 23,5 cm.
 Altura desde el piso hasta los orificios de fijación:
 H (elegida) + 45,5 cm.



8000 Kcal/h

Distancia entre los orificios de fijación: 48,5 cm.
 Altura desde el piso hasta los orificios de fijación:
 H (elegida) + 45,5 cm.



PARA EL INSTALADOR

UBICACIÓN

Este calefactor debe instalarse colgado de una **pared INCOMBUSTIBLE** (por ejemplo, mampostería) dejando, como mínimo, una distancia de 12 cm entre su parte inferior y el piso. Sin embargo, para una altura más adecuada para el comando del artefacto, se recomienda dejar, siempre que sea posible, una distancia entre 20 y 25 cm desde su parte inferior hasta el piso (Fig.1).

Para la instalación sobre una **pared de material COMBUSTIBLE (por ejemplo, madera, placa de roca de yeso, etc)** deberá interponerse entre la pared y el artefacto una placa o manta de Fibra Cerámica u otro material de similares características, de al menos 4 mm de espesor, y de un tamaño por lo menos igual a la de la superficie de apoyo del artefacto.

Nunca instale el artefacto apoyado sobre el piso.

Las instalaciones deben realizarse según la **norma de Enargas NAG 200 "Disposiciones y Normas Mínimas para la Ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas"**.

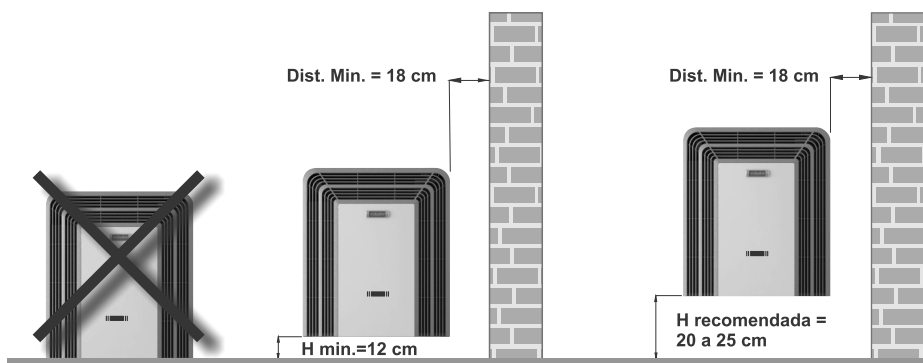


Fig.1

INSTALACIÓN

- Elija la altura H que usted desea desde el piso a la parte inferior del calefactor.
- Marque una línea horizontal a una altura $H + 45 \text{ cm}$ (Fig. 2a, 2b, 2c).
- Sobre esta línea marque y realice los orificios para los tacos de fijación del artefacto. En el modelo TT MX 8, deberá realizar un orificio para un tercer tornillo de fijación. Ver Figura 2.
- Coloque los tacos y los tornillos superiores y enrósquelos varias vueltas.
- Retire el Frente quitando las 2 tuercas inferiores, separe la parte inferior del Frente de las pestañas laterales de la Espalda del Gabinete y deslícelo levemente hacia arriba hasta desprenderlo de la parte superior de la Espalda.
- Cuelgue el calefactor introduciendo los tornillos a través de los orificios en forma de gota ubicados en la Espalda. Apriete los tornillos. En el modelo TT MX 8 coloque y apriete el tornillo de fijación inferior.

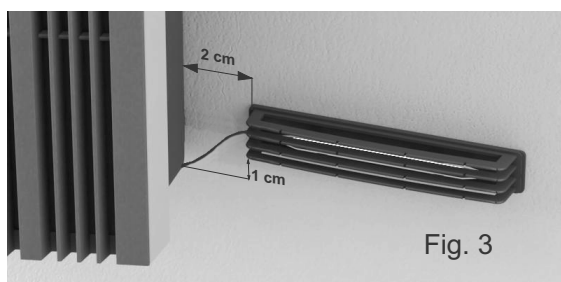
INSTALACIÓN DEL BULBO DEL TERMOSTATO

En los modelos con termostato TT MX 3 TE y TT MX 5 TE, una vez terminada la instalación del calefactor, proceda a la instalación del soporte del bulbo del termostato. El bulbo de termostato con su soporte han sido ubicados transitoriamente dentro del calefactor para su protección durante el transporte, pero **deben instalarse fuera del calefactor**.

Para ello, primero desmonte el bulbo del soporte.

Luego, el soporte debe ser fijado horizontalmente a la pared, con los tarugos y tornillos provistos, a una altura de aproximadamente 1 cm. por encima de la parte inferior del calefactor y a una distancia de 2 cm. desde el lateral derecho del calefactor, como se indica en la figura 3.

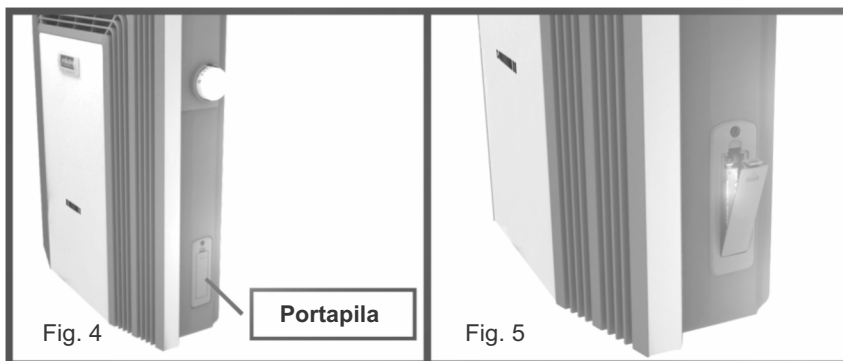
Una vez fijado el soporte a la pared, coloque el bulbo nuevamente en el soporte, cuidando que el capilar quede correctamente protegido y no cuelgue por debajo del calefactor.



COLOCACIÓN DE LA PILA PARA EL ENCENDIDO ELECTRÓNICO

Para el funcionamiento del Encendido Electrónico se utiliza una pila AA que se provee con el calefactor y que debe ser alojada en el compartimento Portapila ubicado en la parte inferior del lateral derecho del gabinete (ver Fig. 4). Retire la tapa del Portapila, presionando la lengüeta hacia abajo con el dedo, inserte la pila (con el lado + hacia arriba) y vuelva a colocar la tapa (ver Fig. 5).

Luego, presione el botón de encendido ubicado en el panel de Comando y verifique el normal salto de chispa observando a través del visor del frente del gabinete.



CONEXIÓN A LA RED DE GAS

- Se utilizará un caño de cobre 5/16" y una longitud no mayor de 50 cm. para unir la toma de gas en la pared y la entrada al calefactor que está en el lugar indicado en la Fig. 2.
- Una vez que realizó la conexión, abra la llave de paso, encienda el calefactor siguiendo las instrucciones dadas más adelante y controle que no existan pérdidas.

REARMADO FINAL

- Inserte la parte superior del Frente del Gabinete en los 2 enganches de la pestaña superior de la Espalda y deslícelo levemente hacia abajo.
- Luego, inserte los 2 pernos roscados, ubicados en la parte inferior del Frente, en los orificios inferiores de la pestaña de la Espalda (Fig. 6).
- Enrosque las tuercas en cada perno roscado.

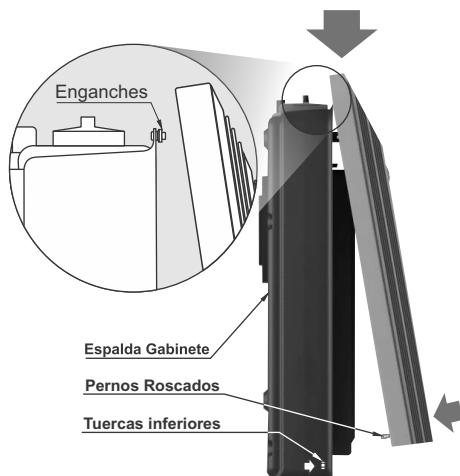


Fig. 6

CONVERSIÓN DE GAS NATURAL A GAS LICUADO

Importante:

Esta operación deberá ser realizada por un GASISTA MATRICULADO y su costo no está cubierto por la Garantía.

!Para la conversión a Gas Licuado utilice el kit provisto con el artefacto y proceda como se indica a continuación:

- Retire el Frente quitando las 2 tuercas inferiores (Fig. 6), separe la parte inferior del Frente de las pestañas laterales de la Espalda del Gabinete y deslícelo levemente hacia arriba hasta desprenderlo de la parte superior de la Espalda. En los modelos TT MX 3 y TT MX 5, retire el Dosificador de Aire Primario que sólo se usa en calefactores de Gas Natural.
- Retire los inyectores del Piloto Analizador de Oxígeno y del Quemador y reemplácelos por los que se encuentran en el Kit provisto por el artefacto.
- Controle que no existan pérdidas de gas.
- En el autoadhesivo adjunto "Convertido a GAS LICUADO", asiente su nombre y apellido, su número de Gasista Matriculado y la fecha en que se realiza la conversión. Luego, pegue dicho autoadhesivo en el lateral derecho del calefactor, por encima de la placa de marcado.

PARA EL USUARIO

IMPORTANTE

La instalación deberá efectuarse por un instalador matriculado y en un todo de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y Normas Mínimas para la Ejecución de Instalaciones Domiciliarias de Gas.

Por disposición de ENARGAS, este calefactor, como todos los de cámara abierta, **NO DEBE INSTALARSE EN BAÑOS NI EN DORMITORIOS.**

El calefactor sólo será instalado en un ambiente que cuente con las ventilaciones permanentes al exterior reglamentarias.

El sistema de Control del Oxígeno Ambiente está compuesto por un piloto analizador de gases, termocupla y bujía de encendido. Este conjunto viene calibrado de fábrica para Gas Natural y no debe ser modificado si el calefactor funcionara con este gas. Si desea utilizar el calefactor con Gas Licuado, en el piloto analizador se deberá solamente reemplazar el inyector del piloto por el provisto en el Kit de conversión. En el caso contrario, **no será reconocido por la garantía.**

CALEFACTORES CON TERMOSTATO MODELOS: TT MX 3 TE y TT MX 5 TE

FUNCIONAMIENTO DEL CALEFACTOR CON TERMOSTATO

La selección de la temperatura ambiente, desde aproximadamente 10°C hasta aproximadamente 32°C, se realiza mediante una cómoda **Perilla de Regulación en Grados** ubicada en el lateral derecho del calefactor.

Una vez seleccionada la temperatura, el calefactor automáticamente funcionará con su potencia máxima, mientras la temperatura ambiente no haya llegado hasta la elegida y con su potencia mínima cuando se alcance dicha temperatura. De este modo, sin intervención del usuario, se conseguirá una temperatura estable y se evitarán los recalentamientos excesivos del ambiente que ocasionan los calefactores convencionales y su consecuente desperdicio de gas.

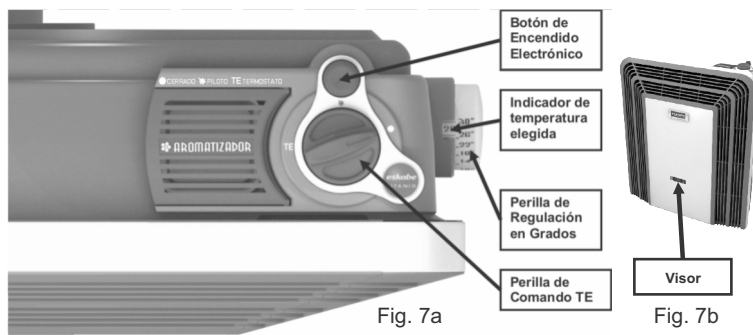
IMPORTANTE: La regulación termostática de la temperatura ambiente mediante este sistema sólo podrá lograrse si el calefactor es de la potencia apropiada para el ambiente que se desea calefaccionar. De no ser así, la regulación termostática puede llegar a ser deficiente o nula.

PERILLA DE COMANDO TE Y PERILLA DE REGULACIÓN EN GRADOS

Con la **Perilla de Comando TE** (Fig. 7a), ubicada en la parte superior derecha del calefactor, se realizan las operaciones básicas para el manejo del calefactor, por ejemplo, para el **Apagado Total**, para el **Encendido del Piloto** y para poner en **Termostato (TE)**.

Con la **Perilla de Regulación en Grados**, ubicada en el lateral derecho del calefactor, se elige la temperatura deseada para el ambiente.

Para más detalles, ver las **Instrucciones de Encendido y Operación de la Perilla de Regulación en Grados**.



OPERACIÓN DE LA PERILLA DE REGULACIÓN EN GRADOS

Esta Perilla le permitirá elegir la temperatura ambiente que usted desee. Para su referencia, podemos decir que las temperaturas habituales para la calefacción de una vivienda están entre 20 °C y 24 °C.

IMPORTANTE

ÚNICAMENTE FUNCIONARÁ EL SISTEMA TERMOSTÁTICO SI LA PERILLA DE COMANDO TE ESTÁ EN LA POSICIÓN TE.

Para colocar la **Perilla de Regulación en Grados** (Fig. 7a) en la temperatura elegida, es conveniente, primero girarla hasta la posición de temperatura máxima (32 °C) y, a continuación, retroceder hasta la posición de la temperatura deseada.

La escala en grados centígrados de esta perilla es orientativa y ha sido determinada en base a la temperatura ambiente resultante en **aire calmo** a una altura de 1,70 m. desde el piso y a una cierta distancia del calefactor (2 a 3 m.).

Sin embargo, pueden existir algunas diferencias entre las temperaturas indicadas en el selector y las reales del ambiente, motivadas, por ejemplo, por corrientes de aire que se produzcan en el ambiente, por el movimiento de personas y/o aperturas de puertas.

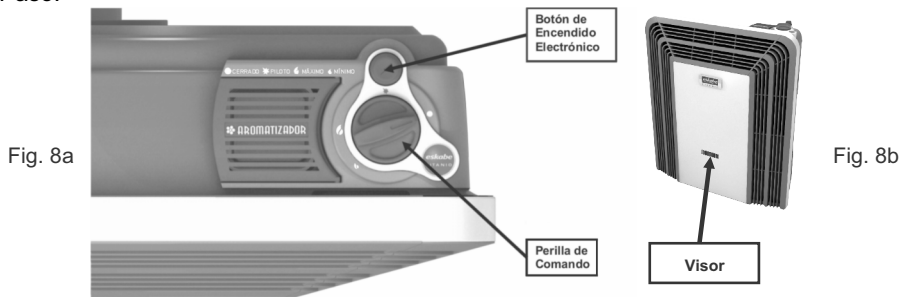
INSTRUCCIONES DE ENCENDIDO (Para los modelos: TT MX 3 TE y TT MX 5 TE, con termostato)

- Abra la llave de paso.
- Presione a fondo la **Perilla de Comando TE** (Fig.7a) en la posición ● (Cerrado) y gírela hasta el símbolo★ (Piloto).
- Presione a fondo la **Perilla de Comando TE** y, manteniéndola oprimida, pulse el **Botón del Encendido**.
- Observe por el **Visor** (Fig. 7b) del gabinete para verificar si el piloto ha encendido. Si no lo ha hecho, repita esta operación hasta lograrlo.
- Mantenga presionada la **Perilla de Comando TE** durante 20 segundos y, al soltar, verifique por el visor frontal que el piloto permanezca encendido.
- Presione levemente la **Perilla de Comando TE** y gírela hasta la posición **TE** (Termostato).
- **Nunca deje la Perilla de comando TE en posiciones intermedias entre (Piloto) y TE (Termostato). El sistema termostático sólo funciona si la Perilla de comando TE está en posición TE.**
- Luego, proceda como se indica en “Operación de la Perilla de Regulación en Grados”.
- Para apagar totalmente, gire la **Perilla de Comando TE** hasta la posición ● (Cerrado) y cierre la llave de paso.

CALEFACTORES MODELOS TT MX 8 (sin termostato)

INSTRUCCIONES DE ENCENDIDO

- Abra la llave de paso de gas.
- Presione a fondo la **Perilla de Comando** (Fig. 8a) en la posición ● (Cerrado) y gírela hasta el símbolo ★ (Piloto). Presione la perilla hacia abajo y oprima el Botón de Encendido.
- Observe por el **Visor** frontal del gabinete (Fig. 8b) para verificar si el piloto ha encendido. Si no lo ha hecho, repita esta operación hasta lograrlo.
- Mantenga presionada la **Perilla Comando** durante 20 segundos y, al soltar, verifique por el visor frontal que el piloto permanezca encendido.
- Presione levemente la **Perilla Comando** y gírela hasta la posición deseada de 🔥 (Máximo) ó de 🔥 (Mínimo).
- Para apagar totalmente, gire hasta la posición ● (Cerrado) y cierre la llave de Paso.



UTILIZACIÓN DEL AROMATIZADOR DE AMBIENTES

ESKABE S.A. ha incorporado a sus calefactores el **Aromatizador de Ambientes**, un elemento que agregará un detalle más de confort a la climatización de su vivienda con los aromas de su predilección.

Para su utilización, proceda como se indica a continuación:

1. Es conveniente que realice la operación antes de encender el calefactor o, si ha estado en funcionamiento, después de unos 15 minutos de llevar la perilla de comando hasta la posición Piloto ★ o Cerrado ●.
2. Levante la tapa del Aromatizador (Fig. 9a y 9b).
3. Vierta agua en la cubeta del Aromatizador hasta unas 3/4 partes de su altura (Fig. 9c). Agregue unas 10 gotas de su esencia aromática favorita (como las que se usan habitualmente en los hornillos). **No utilice perfumes, colonias u otros líquidos inflamables.**
4. Cierre la tapa del Aromatizador y, poco tiempo después de encender el calefactor, podrá disfrutar de un ambiente cálido y delicadamente aromatizado.
5. Es conveniente limpiar periódicamente la cubeta del Aromatizador. Para ello, hágalo estando el calefactor apagado o, si ha estado en funcionamiento, después de unos 15 minutos de llevar la perilla de comando hasta la posición Piloto ★ o Cerrado ●. Extraiga la cubeta tomándola como se indica (Fig. 9d). Lávela con agua tibia y detergente. Colóquela nuevamente en el Aromatizador.

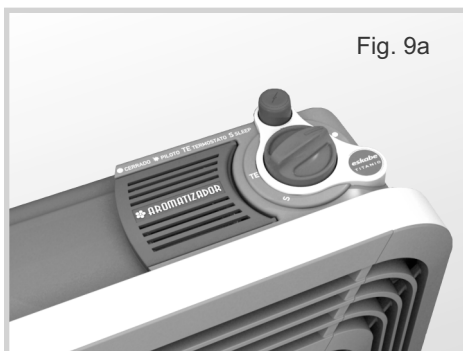


Fig. 9a

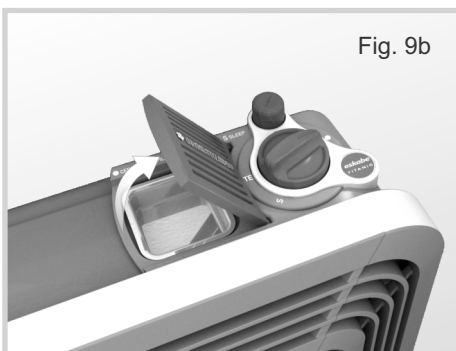


Fig. 9b

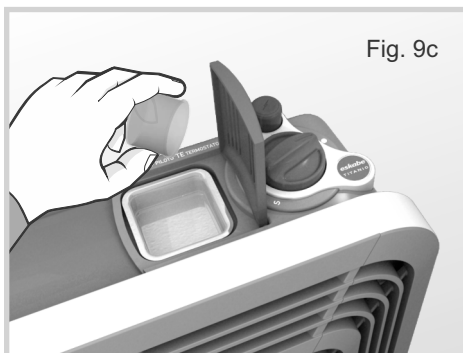


Fig. 9c

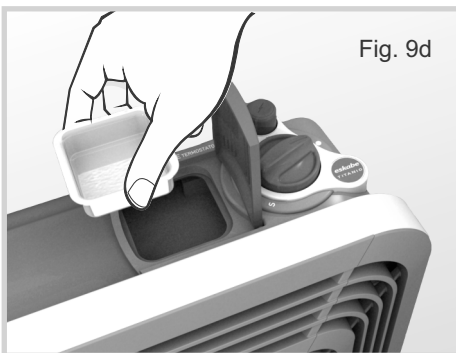


Fig. 9d

USO Y MANTENIMIENTO

RECOMENDACIONES PARA SU BUEN USO Y MANTENIMIENTO

- Mantenga siempre limpio el piso en la parte de abajo y en las inmediaciones del calefactor para evitar que el polvo acumulado sea arrastrado por la corriente de aire caliente.
- **No coloque prendas para secar sobre o cerca del calefactor.**
- No apoye recipientes sobre el artefacto ni permita que pueda derramarse líquidos sobre el mismo, especialmente si está en funcionamiento.
- Para limpiar las superficies del gabinete hágalo siempre que esté el calefactor frío y use un paño suave y húmedo. No utilice abrasivos u otros limpiadores agresivos.
- Una vez al año, al comenzar la temporada invernal, haga realizar una revisión general del artefacto por un instalador matriculado o el Servicio Técnico Autorizado Eskabe.

REEMPLAZO DE LA PILA DEL ENCENDIDO ELECTRÓNICO

Al comenzar cada temporada invernal, reemplace la pila AA del sistema de Encendido Electrónico por una nueva (ver Fig. 4 y 5, pág. 4).

IMPORTANTE

Sírvase tener en cuenta las siguientes consideraciones a fin de que el calefactor Eskabe no produzca manchas en su pared.

- Los calefactores deben cumplir las normas de instalación que exijan las distribuidoras de gas en cada localidad y haber sido instalado por un gasista matriculado.
- El equipo debe estar perfectamente apoyado contra la pared sin dejar espacio entre el artefacto y ésta.
- No se debe instalar el equipo en nichos o con salientes de mampostería sobre él.
- Las presiones de gas deberán ser las correctas de funcionamiento de acuerdo al tipo de gas.
- La instalación del artefacto debe respetar la altura desde el piso según lo indicado en el Manual de Instalación y Uso.
- Los calefactores deben estar instalados en ambientes permitidos (ventilados) con rejilla de ventilación en la parte inferior y superior del ambiente, no superando las 50 Kcal/h por metro cúbico como máximo, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. De no respetarse lo anterior y dado que este tipo de artefactos despiden los gases de combustión en el ambiente donde se encuentran instalados y dichos gases de combustión contienen vapor de agua, en algunos casos podría producir condensación en contacto con superficies frías como por ejemplo paredes y/o vidrios, produciendo un cambio de color en las paredes debido a la formación de hongos.
- Mantenga siempre limpio el piso en la parte de abajo y en las inmediaciones del calefactor para evitar que el polvo acumulado sea arrastrado por la corriente de aire caliente.
- No coloque prendas para secar sobre o cerca del calefactor.
- Una vez al año, antes de comenzar la temporada invernal, haga realizar una revisión general del artefacto por el Servicio Técnico Autorizado ESKABE más cercano a su domicilio (este servicio no está incluido dentro de la garantía).

ESKABE S. A.

Certificado de Garantía

En su carácter de fabricante, **Eskabe S.A.**, empresa con domicilio en Calle 81 (ex Pilar) N° 1456, San Martín, Prov. de Bs. As., garantiza por el término de **(5) cinco años**, a partir de la fecha de compra que consta en la factura otorgada por el comercio donde se efectuó la misma, el quemador y la cámara de combustión, y garantiza por el término de **(1) un año**, a partir de la misma fecha el resto de los componentes y elementos del artefacto que, según nuestro examen técnico, hubiesen resultado imperfectos, así como también, el cambio del artefacto completo cuando resultare inutilizado por la influencia de las piezas o elementos defectuosos.

Todas las especificaciones técnicas y/o condiciones de instalación, uso y mantenimiento del artefacto se encuentran debidamente detalladas en el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento" que se entrega junto con la presente Garantía y que forma parte integrante de la misma.

Para la validez de la presente Garantía, es imprescindible la presentación de la **Factura de Compra** del producto.

Esta Garantía sólo es válida dentro del territorio de la República Argentina

Toda intervención del Servicio Técnico Autorizado Eskabe, realizada a pedido del comprador dentro del plazo de esta Garantía, que no fuera motivada por falla o defecto alguno cubierto por este Certificado de Garantía, deberá ser abonada indefectiblemente por el interesado.

Esta GARANTÍA caducará en forma total, automática y definitiva cuando:

- a) El artefacto o alguna de sus piezas hayan sido cambiadas, reparadas o intentadas reparar, por personas ajenas a nuestra empresa.
- b) Se hayan modificado los diámetros de los orificios de los inyectores o la presión de alimentación de gas a los quemadores o utilizado combustibles distintos a los especificados para cada artefacto.
- c) Se presenten alteraciones en el gabinete o cualquier otra pieza o elemento componente del artefacto, producidas por excesos de temperatura provocadas por presiones de gas excesivas, una instalación incorrecta o por la obstrucción de las salidas de aire caliente de los artefactos que las posean.
- d) El artefacto haya sido utilizado para otros fines que no sean el específico para el cual fue diseñado.
- e) El artefacto no haya sido instalado por un instalador matriculado y en un todo de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones y normas Mínimas para Ejecución de Instalaciones domiciliarias de Gas.

Esta GARANTÍA se interrumpe provisionalmente en caso que:

- a) Se compruebe que el artefacto se encuentra instalado defectuosamente, aun cuando la instalación haya sido realizada por un gasista matriculado, contrariando las instrucciones dadas en el "Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento" o Normas y/o Disposiciones vigentes.
- b) Se compruebe que existe presión inadecuada en el sistema de alimentación de gas siendo la presión nominal para gas licuado de 280 mm c.a., tolerándose una mínima de 210 mm c.a. y una máxima de 330 mm c.a., en tanto que, para gas natural, la presión nominal es de 180 mm.c.a. y las presiones mínimas y máximas aplicables serán
- c) Las causas enumeradas anteriormente pueden poner en peligro la integridad de las personas o producir daños a los bienes materiales, por lo tanto se interrumpirá la Garantía del artefacto hasta que el usuario soluciones las anomalías detectadas. Una vez solucionada la anomalía que causó la suspensión de la Garantía, ésta volverá a tener vigencia hasta el cumplimiento del período garantizado, dejándose expresamente aclarado que, en ningún caso, se adicionará el tiempo en que la Garantía estuvo suspendida al plazo original de (1) uno o (5) cinco años, según corresponda, a contarse desde la fecha de compra del artefacto. La garantía caducará automática y definitivamente en caso que la anomalía generadora de la suspensión permaneciera sin solución al cumplirse los plazos garantizados a contarse desde la compra del artefacto.

TENER PRESENTE QUE: Con referencia al amparo que ofrece la presente Garantía, se deja expresamente aclarado que es exclusiva decisión de Eskabe efectuar la reparación o reposición de los elementos defectuosos en el lugar donde se encuentre instalado el artefacto o en nuestras instalaciones del Servicio Técnico.

Esta Garantía queda limitada única y exclusivamente a lo aquí expresado, no estando autorizada persona física o jurídica alguna, cualquiera sea el carácter que invoque, a asumir en nombre o representación de Eskabe S.A. obligaciones de ninguna naturaleza relacionadas directa o indirectamente con la presente Garantía y/o con el producto adquirido.

Eskabe S.A. no asume responsabilidad alguna por los daños directos o indirectos que pudiera sufrir el adquirente, el usuario o cualquier otro tercero como consecuencia de la incorrecta utilización o el uso del presente equipo en desobediencia a las instrucciones y condiciones de instalación, uso y mantenimiento detalladas en el Manual que se acompaña.

Esta Garantía no incluye:

- a) Los servicios de puesta en marcha del equipo y/o verificación de la instalación, ya que todo ello se encuentra completamente detallado en el Manual provisto con cada artefacto.
- b) La reparación de equipos que hayan sufrido abolladuras, rayaduras, etc. con posterioridad a la entrega de los mismos por parte de nuestra empresa.
- c) Trabajos de mantenimiento (limpieza de pilotos, quemadores, etc.)
- d) Todo trabajo o falla ocasionada por la formación de incrustaciones calcáreas ocasionadas por aguas duras.
- e) Las conversiones de un tipo de gas a otro.

SR. USUARIO RECUERDE QUE:

El Manual de Instalación, Uso y Mantenimiento que se entrega con la presente Garantía forma parte integrante de la misma y que ambos documentos deben ser conservados para una correcta utilización y conservación del artefacto.

Ud. podrá conseguir repuestos originales de su producto Eskabe en el SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO ESKABE de cada localidad.

En caso de requerir un servicio durante el periodo de Garantía de su equipo, dirijase al SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO más próximo a su domicilio, el cual le brindará el mismo en un plazo máximo de 15 días. En caso que la reparación así lo exigiese, el traslado de su equipo estará a cargo del SERVICIO TÉCNICO AUTORIZADO ESKABE.

El listado actualizado de los SERVICIOS TÉCNICOS AUTORIZADOS ESKABE podrá encontrarlo en:

www.eskabe.com.ar o llamando al 0810-555-3752,



también escaneando el siguiente código QR:

ESKABE

**PLANTA INDUSTRIAL SAN MARTÍN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**Calle 81 (ex Pilar) N° 1456 (B1650HQF)
San Martín – Prov. de Bs. As.
Tel.: (011) 4724-8800 (líneas rotativas)**

PLANTA INDUSTRIAL MAR DEL PLATA

**Av. Monseñor Zabala (Ruta 2) N° 323 (B7606IFD)
Mar del Plata – Prov. de Bs. As.**

SERVICIO TÉCNICO

E-mail: serviciotecnico@eskabe.com.ar

www.eskabe.com.ar

REPRODUCCIONES DE LAS PLACAS DE MARCADO

TT MX 3 TE

FABRICANTE	
ESKABE S.A.	
Ruta Nac. 2 N° 323- Mar del Plata Tel: 0810 555 3752	
MAT. APROB. M 01-0406-06-104	
MARCA	ESKABE
MODELO	TT MX 3 TE EE M
SERIE N°:	
AÑO DE FABRICACIÓN	2017
GAS	NATURAL
CATEGORIA	I12H3P
POTENCIA	3,49 kW 3000 kcal/h
PRESION NOMINAL	
GN: 1,8 kPa (180 mm c.a.)	
GLP: 2,8 kPa (280 mm c.a.)	
NORMA DE APROBACIÓN	NAG-317 Año 2015
NO INSTALAR EN LOCALES SIN VENTILACIÓN PERMANENTE	
Para convertir a Gas Licuado remitirse al Manual de Instrucciones o al Servicio Técnico: 011-4724-8800	
 	
INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO Modelo Aprobado INDUSTRIA ARGENTINA	

TT MX 5 TE

FABRICANTE	
ESKABE S.A.	
Ruta Nac. 2 N° 323- Mar del Plata Tel: 0810 555 3752	
MAT. APROB. M 01-0406-06-105	
MARCA	ESKABE
MODELO	TT MX 5 TE EE M
SERIE N°:	
AÑO DE FABRICACIÓN	2017
GAS	NATURAL
CATEGORIA	I12H3P
POTENCIA	5,81 kW 5000 kcal/h
PRESION NOMINAL	
GN: 1,8 kPa (180 mm c.a.)	
GLP: 2,8 kPa (280 mm c.a.)	
NORMA DE APROBACIÓN	NAG-317 Año 2015
NO INSTALAR EN LOCALES SIN VENTILACIÓN PERMANENTE	
Para convertir a Gas Licuado remitirse al Manual de Instrucciones o al Servicio Técnico: 011-4724-8800	
 	
INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO Modelo Aprobado INDUSTRIA ARGENTINA	

TT MX 8

FABRICANTE	
ESKABE S.A.	
Ruta Nac. 2 N° 323- Mar del Plata Tel: 0810 555 3752	
MAT. APROB. M 01-0406-06-107	
MARCA	ESKABE
MODELO	TT MX 8 EE M
SERIE N°:	
AÑO DE FABRICACIÓN	2017
GAS	NATURAL
CATEGORIA	I12H3P
POTENCIA	9,30 kW 8000 kcal/h
PRESION NOMINAL	
GN: 1,8 kPa (180 mm c.a.)	
GLP: 2,8 kPa (280 mm c.a.)	
NORMA DE APROBACIÓN	NAG-317 Año 2015
NO INSTALAR EN LOCALES SIN VENTILACIÓN PERMANENTE	
Para convertir a Gas Licuado remitirse al Manual de Instrucciones o al Servicio Técnico: 011-4724-8800	
 	
INSTITUTO DEL GAS ARGENTINO Modelo Aprobado INDUSTRIA ARGENTINA	



ESKABE S.A.

ISO 9001:2015 IRAM-RI 9000-365



**PLANTA INDUSTRIAL SAN MARTÍN
ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Calle 81 (ex Pilar) N° 1456
(B1650HQF) San Martín – Prov. de Bs. As.
Tel.: (011) 4724-8800 (líneas rotativas)

PLANTA INDUSTRIAL MAR DEL PLATA

Av. Monseñor Zabala (Ruta 2) N° 323
(B7606IFD) Mar del Plata – Prov. de Bs. As.

SERVICIO TÉCNICO

E-mail: serviciotecnico@eskabe.com.ar

Listado de **SERVICIOS TÉCNICOS**
AUTORIZADOS ESKABE
disponible en:

www.eskabe.com.ar

0810-555-3752



COD. MAT. 0219.04.88.B